



NOVEDADES

AVIAR DE CARNE PLAN 2023

Las modificaciones con respecto a la campaña anterior son:

-)] Se incluye la recría de pavos, para aquellas explotaciones que solo hacen este tipo de animal y no hacen el ciclo completo.
-)] Se modifican las tablas de indemnización, para adecuarla al ciclo productivo.
-)] Se modifican los rangos de edad para la indemnización por inmovilización.
-)] Se amplía el período de cobertura por inmovilización en naves vacías en 5 días.
-)] Se incluye compensación de una parte del valor del animal por Salmonella cuando hay sacrificio en granja, lo que implica aplicar una tarifa correspondiente. En principio un 20% y máximo un siniestro por nave y año
-)] En la garantía adicional de retirada y destrucción de cadáveres, se excluyen los sacrificios obligatorios decretados por la administración que no sean debidos a Salmonella.